

## El malestar del pueblo

### La carestía de las Subsistencias

Desde hace poco tiempo, es cierto, de absoluta certeza, que la vida económica del pueblo se ha transformado por completo, se agravaron las cosas de una forma alarmante. y, como es consiguiente, sobre los habitantes pesa la gravedad de tamaño trastorno. Desde hace poco tiempo, porque aun no hace mucho que repetimos todos: «en relación con las demás ciudades españolas, la vida en Almería es demasiado grata». Y tenemos razón. Todos o casi todos los artículos de primera necesidad se adquieren en la tierra, dentro siempre de precios altos, a precios más baratos que en casi la totalidad de las demás provincias. Esto nos aliviaba y nos hacía sonreír. Pero ahora las formas se han trastocado. Ahora la gravedad de la carestía, junto con la de la escasez, se halla al mismo nivel que en las demás ciudades, a excepción de unas cuantas donde el favor de unos ministros lo apañó todo en notorio perjuicio del resto del país.

¿Cuál es la obligación de los órganos autorizados, de los hombres sensatos de una provincia, y de las autoridades, en casos como éste? Profundizar y examinar las circunstancias, motivos que forman la situación, y adoptar medios precisos que reduzcan los males. En Almería, quizás porque las estrecheces no ahogaron lo bastante, hasta hace pocos días, nadie se preocupó del gran problema. Y hoy es a la inversa. Las circunstancias se han impuesto. Nos preocupamos todos, y es natural los cínicos también.

Puntualicemos. En este caso, como en todos aquellos de alguna gravedad para la vida de los pueblos, los cínicos son la ubre infecciosa de la política perversa. Son unos enanos vengativos de egoísmos bastardos, que amantan a pueblo, mintiéndoles a veces, en su parte más débil. La masa popular siempre razona en su favor, por innegable instinto de una mejor holgura. Y a los desaprensivos traficantes de la inconsciencia popular, les es fácil tarea revolver y agitar a los pobres de espíritu para valerse de ellos y saciar sus rencores.

En épocas normales, ese sistema es vil. ¿Qué no será en épocas difíciles! Si el pueblo despreciase a los truhanes, a los que ya desprecian los corazones grandes, a esos que mienten con halagos porque se saben que la bondad del pueblo es un apasionado anhelo por horas imponentes en las horas presentes, se haría un milagro de perfecto civismo. Entonaríamos para siempre la derrotada envidiable de los serviles del cacique. Y algo se había adelantado.

La obra sensata que hoy nos cuadra, es la de la verdad. Decir, por ingrato que sea, quienes son los culpables de la anomalía, y procurar remedios eficaces y enérgicos. Es así, indiscutiblemente como se alcanzará el beneficio que se quiere.

La carestía y escasez de las subsistencias tienen su culpa principal en lo que nadie ignora: en la guerra; pero es culpa también, y no pequeña culpa, de la política económica seguida por nuestros gobernantes. Estos se han ocupado más del problema guerrero, de las industrias de municiones, que de las industrias necesarias, porque en España, desde un principio, la horrible guerra mundial, nos paró para su estudio y pronto establecimiento, un problema económico más que un problema militar. Y se ha preferido éste al necesario. ¿En qué radica la culpa y base principalísima de nuestro malestar? Esto en lo que concierne a España entera.

Circunscribiéndonos ahora a la ciudad, ¿quienes tienen la culpa de la escasez temible que se ha sufrido en los últimos días, de la que aun se sufre, de la que hay la posibilidad de que se agrave, como también, junto con lo expresado, del alza escandalosa que adquirieron los precios de los artículos más necesarios? ¿Los comerciantes, los que han sufrido y sufren más que el pueblo mismo, porque son los primeros en recibir los egoísmos de los acaparadores verdaderos y los prejuicios de la desorientación, quizás premeditada del Gobierno? No, y a todas luces, no. Lo dicen, precisamente, los que tienen la culpa. Los que se dicen autoridades, y los que nada hicieron a su debido tiempo. ¿Por qué esperan el mal los rastacueros de la política, para, en vez de aliviarlo, engrandecerlo, con mentiras e infamias que la inocencia popular las considera halagos de una honradez plausible?

Los comerciantes de Almería han venido diciendo la verdad: faltan artículos y la traída de éstos previa la tasación equitativa, como sucede en otras partes, donde tienen conciencia de lo que son y representan las principales autoridades. ¿No es esta la verdad? ¿Por qué se engaña al pueblo? ¿Han hecho algo eficaz nuestras autoridades en bien de lo que es cierto? ¿Quiénes tienen la culpa de lo anormal que padecemos? Hay que ser más prudentes, hay que ser más honrados. Para decir e al pueblo de qué ha de protestar y en qué debe poner el apoyo robusto de su fuerza innegable. Es cómodo y perverso valerse de una generosidad forzosamente desorientada, para esgrimir el hierro de la venganza y hundirlo en las entrañas, si consiguen el mal, del pueblo que los sigue. Eso es maldito. Es de canallas.

## A un amigo...

### Para ser Gobernador.

Un amigo mío me ha escrito pidiéndome un consejo; que yo le diga que pautado debe seguir para alcanzar múltiples triunfos en su nueva carrera de Gobernador. Y yo le he dicho:

Amigo: Gobernar hoy es muy difícil; ¿Cuesta tanto gobernar, siendo tan sencillo? No te asustes, que no está complicado esto. Atiende: Cuando el que gobierna es un hombre de corazón, un hombre íntegro, que sabe aquilatar justamente el principio de autoridad y usa de su autoridad para ser clemente, es muy sencillo entonces gobernar; pero cuando se es un cínico, cuando la frivolidad es el único don que adorna al hombre y es truhan hasta consigo mismo, que no sabe avalorar el precio de su honor profesional y es, por añadidura, tonto de caprote y malvado de condición, para ese, gobernar, es algo así como confiar el timón de un barco a un guarda-agujas: Calamidad y desastre.

Esos es todo; mas ya que tu ingenuidad te ha llevado a pedirme un consejo, que tu propio entendimiento no concibe, helo, desprovisto de vanidad ni halagos para tí, que bien me sé yo que no lo mereces. Póngotelo en verso, pobre iluso para que se te hagan menos amarosos, porque seguro estoy de que no

# LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pañería, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en vueles lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; colien; crespones alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos de corte, hasta lo más selecto. En driles existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Surtido completo en ropa blanca confeccionada, y en equipos para novia, desde 8 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Stores, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil blusas de vueta, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende. Precio fijo. Ventas al contado

Grandes regalos

Hay que saber gobernar, hay que saber transigir, hay que saber dimitir cuando se ha cumplido mal.

No hay que buscar asesores con mala fé manifiesta, que suelen aguar la fiesta convirtiéndose en traidores

No abusar de la moral para imponer correctivos ni llevas nunca consigo la odiada Ley Provincial

La conciencia te dirá qué camino has de seguir. procura portarte así que conseguirás triunfar.

Observa, pues, con rigor estos sencillos consejos y podrás ser el espejo del hombre-gobernador

José Carrotero (Capetillo)

## Registro social

Precedente de Ciudad Real, ha llegado a Almería el abogado del Estado don Alberto Múzquiz F. de la Fuente.

De Nijar ha venido, el abogado don Manuel Aldeguer.

El propietario de Berja, don Manuel Villalobos, llegó ayer a nuestra ciudad.

De Dalías ha venido el propietario don Antonio García Romero.

El propietario de Abia, don Juan López Moya, ha llegado a Almería.

De mismo pueblo llegó ayer el abogado don Juan López Parra.

Don Francisco Colacios ha salido para Terque.

De Gergal ha llegado el médico don Antonio Zamora Fernández.

El farmacéutico don Manuel Rodríguez Gomez, se encuentra en Almería procedente de Sevilla.

## Enseñanza y profesores

Se ha posesionado de la Escuela de Laroya con carácter propietario, don Juan Giménez.

Doña Francisca Tarrida y don José Vergel se han posesionado en Darrical.

Don Miguel Ronco, se ha posesionado en Los Gallardos, anejo de Bedar.

Doña Adelaida Oña Rueda, en Garrucha.

## Nombramiento aprobado

La Dirección General de Primera enseñanza aprueba el nombramiento hecho a favor de don Diego Pardo, en virtud de reingreso.

## Título retirado

Ayer se hizo entrega del título de Licenciado en Derecho, a don Luis Giménez González.

## Para EL DIA

### Glosario Cortesano.

#### Lo superfluo

Los empresarios de teatros han anunciado el cierre como protesta contra el nuevo impuesto del timbre. Mientras esto ocurría, los funcionarios de Hacienda poco menos que se arrojaban porque aun no han recibido el aumento de sueldo consignado en la nueva ley. Esto da idea de como anda la economía nacional y de qué categoría son nuestros hacendistas. Las Cortes han votado millones, sin cuidarse de donde habían de salir. Para colmo, ahora se crea un nuevo Ministerio donde mai posearan un enjambre de zánganos. El país parece de hambre, los industriales se claman contra la agobiadora carga de los tributos, los obreros piden ocupación y, en tanto, los empresarios de teatros obligan a la huelga forzosa a un buen número de familias.

Si el teatro fuese en España un medio cultural, si cumpliera, aunque fuese de modo ínfimo, su misión docente, nos pondríamos de parte de los protestantes. Pero el teatro español, salvo contadísimas excepciones, sobre no educar, es embrutecedor, o aviva los instintos groseros. En ningún caso crea ciudadanos ni corrige vicios. No hablamos de los cuatro o seis compañías de verso que se mantienen en un a plausible discreción. Es tan escaso el número que no debe tomarse en cuenta. Para enjuiciar serenamente, hay que fijarse en la generalidad. Y esta, francamente, no merece respeto. Son enanos absurdos donde se explota la rijosidad del espectador, o su incultura, o su mal gusto. Viendo las operetas del «Reina Victoria», por ejemplo, de seguro que nadie concibe un plan para llevar a España por caminos de prosperidad. Como riendo las astracanadas de Bonafé o escalofriándose con las truculencias de Caralt, tampoco se hace ciudadanía, eso que parece tan vago y de que tan necesitados estamos los españoles.

No; los empresarios no tienen derecho a protesta. Por el contrario, deben estar agradecidos al Poder público por tolerarles la chocarrería y la festividad con que van degradando el alma española. Cuando lo preciso paga tributos, lo superfluo debe recargarse. Sin pan no se vive; sin verter las pantorrillas a las tiples, sí. La sana política es esa. Aligerar de cargas a lo que realmente es productivo y que sea el vicio y que sea el lujo los que paguen. Perfumes, sedas, automóviles, paños, títulos, todo eso que solo sirve para satisfacer la vanidad y que es un beneficio a la miseria de tantos seres, debe cargar con los impuestos que soporta lo que es inexcusable para vivir.

Se atribuye al Ministro de Hacienda el propósito de persistir en su actitud hasta que el pan, la harina, el carbón, y tantos otros productos de primera necesidad, no bajen de precio, que no dará su brazo a torcer mientras desempeñe la cartera. No hay que consignar que estamos de su parte. Pero no basta con gravar lo superfluo. Hay también que imponer la supresión de lo que hay de inútil en la burocracia y caer sobre las compañías poderosas que, por su constitución oligárquica, siempre tuvieron servidores en las altas esferas del Gobierno. La Tabacalera, las ferroviarias, navieras y cuantas han obtenido beneficios extraordinariamente fabulosos, no deben escapar a la fiscalización. Una revisión de los monopolios,

una persecución severa de las ocultaciones y un poco de continencia en la dilapidación oficial, vendría muy bien a la exhausta Hacienda española. Solo así encontrará el Gobierno apoyo en la opinión pública, cuando trate de recargar los impuestos sobre lo superfluo. Lo que no es justo es que se sacrifique a los más débiles en holocausto de los poderosos. Que es, hasta ahora, lo que ha venido haciendo y lo que, por las pruebas, se hará en lo sucesivo.

Eduardo Andicoberry  
9 Septiembre de 1918.

## Lo que dice la prensa llegada ayer

«A. B. C.»  
«En vista de que algunos gobernadores de provincias, principalmente los de Valladolid y Almería, se extralimitan en sus funciones de censores, aplicando la censura a cuestiones políticas y de carácter local o provincial, el ministro de la Gobernación les ha recordado en telegrama de ayer que la censura debe concretarse exclusivamente a la cuestión internacional.»

«EL PAIS.»  
«Los gobernadores civiles se están despachando a su gusto por esas provincias de Dios; pero los de Valladolid y Almería se distinguen en su tarea de censores, aprovechándose para ejercer la censura en cuestiones de carácter local. Con este motivo se han formulado tantas reclamaciones, que el ministro de la Gobernación les ha dirigido un telegrama circular recordándoles que la censura debe contraerse exclusivamente a la cuestión internacional.»

«EL MUNDO.»  
«¿Qué gobernadores!»  
«En vista de que algunos gobernadores de provincias, principalmente los de Valladolid y Almería, se extralimitan en sus funciones de censores aplicando la censura a cuestiones políticas y de carácter local o provincial, el ministro de la Gobernación les ha recordado en telegrama de ayer que la censura debe contraerse exclusivamente a la cuestión internacional.»

«EL LIBERAL» DE SEVILLA  
La censura  
«En vista de que algunos gobernadores de provincias incluso los de Valladolid y Almería, se extralimitan aplicando la censura en cuestiones de carácter político local y provincial el ministro de la Gobernación les ha telegrafado, diciéndoles que deben concretar

## Las subsistencias.

### Pan decomisado

El Teniente de Alcalde don Antonio Alonso Díaz, verificó ayer repeso en las tabonas del distrito primero, haciendo los siguientes decomisos de pan:

A don Miguel López Gutierrez 3 kilogramos y medio; a don Antonio Cruz, 29; a don Juan Amate, 1; y a don Juan Barranco, 1, En total 34 kilogramos y medio.

Por el Teniente Alcalde D. Eduardo Moreno Nieto, fué repesado también el pan de las tabonas situadas dentro del distrito quinto, decomisando 5 kilogramos y medio.

El pan decomisado fué repartido entre los pobres.

### La sombra del trigo

El negociado de Subsistencias del Ayuntamiento está procediendo a la confección de la lista de los terratenientes que han hecho declaraciones relativas a la superficie sembrada de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Oportunamente será citada la Junta Local de Subsistencias para darle cuenta de este asunto y para que emita su correspondiente informe.

### Harinas para Almería

Ayer llegaron por ferrocarril 700 sacos de harina, que fueron distribuidos entre diferentes industriales de esta plaza.

Por vía marítima llegaron unos 500 sacos.

Con estas cantidades, además de las partidas que se anuncian, que en breve llegarán, está el conflicto solucionado por ahora.

En el Ayuntamiento  
Ayer tarde a las siete se celebró una reunión en el Ayuntamiento para tratar de la cuestión del pan.

Residió el Alcalde señor Moreno Gallego y asistieron los Tenientes

de Alcalde señores Muñoz Ocaña, Villegas, Terriza, Naveros, y Moreno Nieto.

Asistieron también los dueños de panaderías señores Téllez, García Cadenas, Quesada Forte, López Pérez, Manrubia, Montoya (Ricardo), Rubi, Rodríguez Martínez, Amate Alias, don Juan, y don Francisco, Rodríguez Fernández y el Secretario del gremio, don Mariano Navarro.

Después de una larga discusión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que cada uno de los dueños de panaderías, haga una declaración por escrito, de la cantidad de harina que necesita diariamente, para la elaboración del pan, especificando la clase.

Que declaren igualmente el número de kilogramos que resultan de cada clase de la harina que elaboran, de un número determinado.

También declararán, los gastos industriales invertidos en la fabricación.

Una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Tenientes de Alcalde señores Muñoz Ocaña, Naveros y Villegas, hará las comprobaciones necesarias referentes a la elaboración, en una tabona perteneciente a los panaderos asociados, y en otra que aquellos elijan.

Por último, solicitar del Gobernador, que investigue el precio de origen de las harinas, para conseguir la rebaja de las mismas, por ser exorbitante el precio a que en la actualidad se pagan.

Las pruebas de las tabonas se harán a base de 50 kilogramos de harina, para ver el número de kilogramos de pan que resultan después de la cocción.

Terminó la reunión a las ocho.

### Inspector de Sanidad, la existencia de varios cerdos, en una cochera de la calle de Alfareros, ordenando que sean sacados inmediatamente del radio de la Capital, en bien de la salud de aquellos vecinos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

### Laboratorio Municipal

Hemos recibido atento B. L. M. del director del Laboratorio Municipal, D. Fausto La-Gasca, rogándonos hagamos público el derecho que asiste al vecindario de recurrir al Laboratorio en solicitud de reconocimiento gratuito de las substancias alimenticias que se presenten.

Gustosos hacemos la advertencia al vecindario, a fin de que pueda hacer uso de este derecho el particular que lo desee.

### De Sanidad

#### Foco de infección

Haciéndose eco el Inspector de Sanidad D. Ifo de infección que ayer denunciáramos, que existe en el Barrio Alto, se persiguen en dicha Barriada comprobando nuestra noticia.

Con este motivo, ofició al Alcalde el señor Martínez Limones, informando en el sentido de que es de urgencia sea cercado el solar, además del aseo necesario.

Cerados de viaje  
Ha sido comprobado por el

Inspector de Sanidad, la existencia de varios cerdos, en una cochera de la calle de Alfareros, ordenando que sean sacados inmediatamente del radio de la Capital, en bien de la salud de aquellos vecinos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

Oficio  
Hoy remitirá el señor Martínez Limones oficio a los Subdelegados de Medicina de los pueblos que visitó, para inapropiacion los Cementerios, con objeto de ver si han cumplido las órdenes que dictó, del arreglo de algunos de ellos.

## Academia de Comercio

Real, 11 y Floridablanca, 2. Matrícula: de 2 a 4 Comercio.-Náutica.-Correos.-Banco de España.

Bachillerato.  
Director: José M. García-Profesor Mercantil

Preparación completa de todas las asignaturas que comprende la Carrera de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente, hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

NAUTICA. Preparación de todas las materias que se exigen para obtener los títulos de Patrón de Cabotaje-Piloto y Capitán de la Marina mercante.

CORREOS. Los aspirantes a ingreso en este Cuerpo, podrán adquirir en este Centro, preparación sólida en todas las materias que comprenden los programas oficiales. Independientemente del plan general de enseñanza, se darán las clases especiales siguientes: Caligrafía, Mecanografía, Taquígrafía, Gramática Castellana, Dibujo Lineal, Aritmética, Álgebra, Cálculo Comercial, Cálculo Financiero, Contabilidad General y de Empresas, Contabilidades oficiales Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Correspondencia y Documentación comerciales.

## RECAMBIOS PARA FORD

Malecón TORRES CAMPOS, 8

## Debe evitarse

Varios vecinos de la calle del Almirante y colindantes, se lamentan de que en dicha vía pública se establezcan durante las últimas horas de la tarde y primeras de la noche, varios niños mal educados, que con sus palabras mal sonantes y travessuras turban la tranquilidad del vecindario.

El señor Alcalde debe corregir esas demasías, y es cosa fácil, pues se consigue con ordenar a alguno de sus subordinados que se dé un paseito por aquella parte de la población,

Información local y provincial

Junta de Obras del Puerto.

La sesión de ayer

Ayer a las 4 de la tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, presidida por el señor Gimenez y con asistencia de los vocales señores Alvarez Redondo, Gay Padilla, Iribarne, Molero, García Sancho, Muñoz Ocaña, Peón Moreno, Tonda Sellés, López Rodríguez y Bustos. Leída que fué el acta de la anterior, se aprobó con una aclaración del señor Muñoz Ocaña.

Orden del día

Real orden aprobando el proyecto de evacuatorios. Enterados. R. O. aprobando el adicional del viaje de la draga a Cartagena. Enterados.

R. O. aprobando la subasta de 1.000.000 de pesetas en obligaciones y los adicionales para dicha subasta y el expediente de cotización en Bolsa.

Autorizar al presidente para que cumplimente en forma. Oficio de la Superioridad autorizando la compra de un tren de buzos.

El señor Alvarez Redondo hace uso de la palabra para manifestar que está haciendo gestiones a fin de adquirir económicamente el tren.

Hacen algunas observaciones los señores Molero, Bustos, Iribarne, Muñoz Ocaña y Lopez Rodríguez.

Se acordó autorizar al Ingeniero Director para que adquiera el expresado material, y que dé cuenta a la Junta oportunamente.

Solicitud de devolución de fianza del ex-empleado señor Orta Accecer. Solicitud de don Manuel Ruiz Vargas y de su esposa doña Carmen García.

El señor Muñoz Ocaña solicita pase a estudio de una Comisión de Letrados, por tratarse de una cuestión de derecho.

El señor Bustos hace uso de la palabra y dice en qué se había fundado la Comisión Ejecutiva para emitir su dictamen.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Muñoz Ocaña, pasando a informe del señor Lopez Rodríguez.

Oficio del Director facultativo para que se dé de baja en la contribución una de las grúas eléctricas.

El señor Bustos pide se de cuenta del informe de la Comisión Ejecutiva en el que se propone se den de baja todas las grúas.

Se opone el señor Muñoz Ocaña. Puesto a votación se aprueba la propuesta del Ingeniero Director y es desechado el informe de la Comisión Ejecutiva.

Solicitudes de casetas para el embarque de barriles. Aprobadas.

Informe del Ingeniero Director sobre avería del vapor «Belluno». Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión, al objeto de que informe el vocal Letrado señor Iribarne.

Informe de la Comisión Ejecutiva sobre cargamento del vapor «Lusitana».

El señor Muñoz Ocaña manifiesta que este ha sido un caso de fuerza mayor, y procede no cobrar los arrendamientos del puerto.

Se acordó informar en este sentido. Oficio del empleado don Juan Lao pidiendo la excedencia y nombramiento del que lo ha sustituido.

El vocal señor Muñoz Ocaña pregunta por que se trae a conocimiento de la Junta este asunto.

Le contesta el presidente manifestando que la Comisión Ejecutiva entendía que debía darse a conocer el acuerdo a la Junta.

De conformidad con el informe de la Comisión se acuerda aceptar la excedencia del señor Lao y se nombra para que le sustituya al señor Orihuela Calvo.

Después habla el señor Bustos y dice que la Comisión Ejecutiva tiene el propósito de no sustraer al conocimiento de la Junta ningún acuerdo de relativa importancia.

El señor Muñoz Ocaña interviene nuevamente y se muestra disconforme con que se acuerde la excedencia ilimitada, por suponer un perjuicio evidente para todo el que aspira a ocupar un puesto en la Junta.

Anuncia que de adoptar el acuerdo definitivamente, formulará un voto particular.

El señor López Rodríguez, dice que debido al parentesco que le une con el señor Orihuela Calvo, se ve en la necesidad de manifestar que él se ha inhibido completamente de este asunto.

Rectifican ambos señores.

Se pone a votación y se acuerda conceder la excedencia por 6 votos contra 5.

El señor Muñoz Ocaña anuncia un voto particular.

Demanda del obrero Antonio Ramos Oña, sobre un accidente del trabajo.

Aprobada. Peticiones del flotante de hierro en alquiler. De conformidad.

Datos sobre la recaudación de arbitrios marítimos y pagos hechos. El señor Muñoz Ocaña se ocupa de este asunto y dice que hay que acordar algún procedimiento a fin de que no pueda quedar ningún papel pendiente de cobro.

Propone se ratifique un acuerdo que se adoptó sobre el particular en 7 de Septiembre de 1917, que consiste en retener la mercancía a los interesados mientras existan descubiertos.

La cantidad por recaudar asciende a 6637 pesetas. El señor Iribarne aboga en igual sentido, y estimula a los demás vocales a que desplieguen todo el celo posible para el cumplimiento de este acuerdo.

Propone también que los expedientes que están paralizados en poder del agente, se pongan en tramitación, y que el estado de deudores pase igualmente al agente para que proceda al cobro de las cantidades adeudadas.

Así se acuerda y se amplía este en el sentido de que el agente traerá mensualmente a la Junta el estado de los expedientes que tramite.

Informe de la Comisión Ejecutiva sobre la denuncia hecha por don Joaquín Carrasco.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Muñoz Ocaña pregunta al Ingeniero Director si está en sus facultades el señalar los jornales y si tiene facultades igualmente para disponer de las herramientas.

El señor Alvarez Redondo le contesta diciendo que el artículo 60, en el párrafo octavo, confiere atribuciones al director y que ha obrado en uso de sus facultades.

Que ha facilitado los medios auxiliares en las obras por administración con las garantías suficientes.

El señor Iribarne propone y encarga, Barcelona, Alava, León, Murcia, Lérida, Cuenca y Ciudad Real, camuflados por las tormentas acedidas en los mismos.

ABASTECIENTOS.—Real orden declarando que el precio máximo autorizado por la Comisaría general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores, se refiere a los de calidad superior, o sea a aquellos cuyo peso específico no baje de 70 kilogramos el hectolitro, y en los que el censo, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pase de un 2 por 100; disponiendo que se admitan sin gran detrimento de su valor los trigos húmedos y los que contengan chinches, arenas o tierra se cantidad superior al 1 por 100, y que el precio regulador que se fijará al trigo que hubiere necesidad de acordar la incartación, sea el de 44 pesetas los 100 kilogramos.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

El señor Iribarne propone y encarga, Barcelona, Alava, León, Murcia, Lérida, Cuenca y Ciudad Real, camuflados por las tormentas acedidas en los mismos.

ABASTECIENTOS.—Real orden declarando que el precio máximo autorizado por la Comisaría general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores, se refiere a los de calidad superior, o sea a aquellos cuyo peso específico no baje de 70 kilogramos el hectolitro, y en los que el censo, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pase de un 2 por 100; disponiendo que se admitan sin gran detrimento de su valor los trigos húmedos y los que contengan chinches, arenas o tierra se cantidad superior al 1 por 100, y que el precio regulador que se fijará al trigo que hubiere necesidad de acordar la incartación, sea el de 44 pesetas los 100 kilogramos.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

El señor Iribarne propone y encarga, Barcelona, Alava, León, Murcia, Lérida, Cuenca y Ciudad Real, camuflados por las tormentas acedidas en los mismos.

ABASTECIENTOS.—Real orden declarando que el precio máximo autorizado por la Comisaría general de Abastecimientos para la compra de trigo por cesión voluntaria de los tenedores, se refiere a los de calidad superior, o sea a aquellos cuyo peso específico no baje de 70 kilogramos el hectolitro, y en los que el censo, cebada y demás semillas y cuerpos extraños no pase de un 2 por 100; disponiendo que se admitan sin gran detrimento de su valor los trigos húmedos y los que contengan chinches, arenas o tierra se cantidad superior al 1 por 100, y que el precio regulador que se fijará al trigo que hubiere necesidad de acordar la incartación, sea el de 44 pesetas los 100 kilogramos.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Solicitud de la Sociedad «Hispano Alemana de Estudios», pidiendo autorización para instalar un ferrocarril minero.

Un Edicto de la Diputación, nombrando agente ejecutivo para el cobro del Contingente.

Nombramiento de maestro de Serón.

Edicto de la Junta del Censo, nombrando Presidentes y Suplentes de los pueblos de Alicun y Fines, designación de local para elecciones de primer pueblo.

Anuncios de exposición del presupuesto municipal de Urracal y Garrucha.

Un anuncio de la Sección Minera, publicándose los ingresos por el 5 por 100 de los registros mineros y gastos de este departamento.

BOLETIN El Boletín Oficial de la provincia, del día 10 del corriente, publica lo siguiente: Una disposición del Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, multando a varios ganaderos de la provincia por no haber cumplido la Ley de Epizootias y Circular dirigida a los Alcaldes provinciales.

Una solicitud de Intelección eléctrica de la Sociedad «Hidro-eléctrica Española».

Fábrica de hielo y serrar madera de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado. Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas y demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

CALLE DE SENECA Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

Trancurrieron 20 horas desde el momento en que ocurrió el incidente hasta el en que llegó a sacrificarse el animal. Sobre que se burlaron las Ordenanzas municipales, no cree el señor Alcalde que la dichosa res tuvo que ser matada con su poco de fiebre? Y esto pudo perjudicar al vecindario? Quizás que no; pero nosotros no nos fiamos...

Cuidado con las recomendaciones. —Elevar a la superioridad un escrito de don Juan Campoy en el que solicita se le autorice para vender vinos, en el café Suizo.

Citar a los patronos y obreros en virtud de la nueva ley sobre la jornada mercantil para que puestas de acuerdo se implante su ejecución. —Que el Presidente recabe una comunicación, donde se acredite sobre el nombramiento de Secretario de Tribunal Industrial.

Solicitar del Alcalde, se consignen cantidad en los nuevos presupuestos para dietas de los vocales obr

Información telegráfica y telefónica.

Se espera que la compañía naviera Sota facilite barcos para importar trigo argentino.-Importantes noticias de Barcelona y otras provincias.- La guerra mundial.

Noticias generales.

Los empleados del Tribunal de Cuentas Madrid 11 Una comisión representando a los funcionarios del Tribunal de Cuentas ha visitado hoy al Ministro de Hacienda, Sr. Besada, para pedirle que los oficiales quintos sean accedidos a auxiliares con el haber de 2.500 pesetas. El ministro prometió estudiar detenidamente el asunto, e inspiraría el fallo en un recto criterio de imparcialidad. La Comisión salió satisfecha de su visita. ¿Regresa Maura? Madrid 11 En la Presidencia han manifestado hoy a los periodistas que es muy probable que esta noche regrese Maura. Cambó ha regresado Madrid 11. En el expreso de esta mañana ha llegado a esta el ministro de Fomento, señor Cambó. A poco de su llegada se trasladó a su despacho, donde trabajó el resto de la mañana. Decreto a la firma San Sebastian 11 El ministro de Estado, señor Dato, ha presentado hoy a la firma del rey numerosos decretos. Después almorzó con él. Furioso temporal San Sebastian 11 El mar está agitadoísimo, debido al violento viento reinante. Entre los veraneantes se advierte gran expectación. Firma de la presidencia San Sebastian 11 Hoy ha firmado el rey un decreto de la Presidencia adaptando a la Benemérita la Ley del 29 de Junio de 1916. De Hacienda San Sebastian 11 El rey ha firmado un R.D. del ministerio de Hacienda,

modificando la disposición sobre el impuesto de consumos. Los amigos no transigen Madrid 11 La huelga de cocheros continúa aún más acentuada que en los días anteriores. Los cocheros coaccionan cuanto pueden en defensa de la causa que persiguen. Ha habido encuentros, de los que han resultado heridos varios huelguistas. Con motivo de la huelga, los patronos llevan perdidos ya unos 70 mil duros, Las autoridades adoptan medidas enérgicas, para evitar las coacciones. Protestan los lecheros Madrid 11 Ante la primera autoridad municipal han protestado los lecheros de que se les denuncie el artículo por encontrarse aguado, pues alean que la leche llega bautizada de provincias. Se le ha encargado a un teniente de alcalde, que, acompañado de un químico, gradúe la leche en la estación. Incomunicación levantada Barcelona, 11 Se le ha levantado la incomunicación al director de la Agencia de timos, descubierta hace días. Dicho señor ha manifestado, que espera que no le condenen, porque considera lícito su negocio. De Guerra. San Sebastian, 11 Ha firmado el rey un decreto de ministerio de Guerra nombrando capitán general de la cuarta región a don Manuel Prieto Valero. Otro disponiendo que cese en la Secretaría de la Dirección General de Carabineros el señor Blanco de Castro y nombrando sustituto al señor Sanchez Marquez. Otro disponiendo cese igualmente en la secretaria de la Dirección General de la Benemérita el señor Maya, sustituyéndole don Francisco Lopez. La huelga de tranvías se agrava Granada, 11 Han fracasado las negociaciones entre la Compañía de tranvías y los huelguistas. El conflicto se agrava por mo-

mento, porque los huelguistas han pedido el apoyo moral de la Casa del Pueblo. Banquetes. Madrid 11 Se ha recibido un cablegrama de Rio Janeiro diciendo que el ministro plenipotenciario español ha obsequiado con un banquete al Gobierno y a todos los diplomáticos. Homenaje a Casanova Barcelona 11 Anoche, despues de celebrado el mitin organizado por los dependientes, depositaron gran número de coronas en la estatua de Casanova. Hoy, al mediodía, estuvo a visitar el monumento el Ayuntamiento, en Corporación. Cuando este llegó ya había depositadas 112 coronas. Un concejal pronunció un elocuente discurso. La banda municipal fué silbada por negarse a tocar, «¡¡ Segadora. » Huelga de panaderos Barcelona 11 Continúa en igual estado la huelga de panaderos. Los obreros huelguistas han apedreado las tahonas, teniendo que intervenir la policía disolviéndolos. Un repartidor disparó varios tiros contra un grupo de huelguistas que le coaccionaban. Inauguración autorizada Barcelona 11 El Ministro de Fomento ha autorizado la inauguración del ferrocarril de Rubí. Se ha determinado que el acto se celebre el día 15 de Septiembre. La fiesta de la Raza Barcelona 11 Los cónsules americanos se han reunido en el local de la sociedad «Fomento del Trabajo Nacional» para tratar de la organización de la Fiesta de la Raza. Nombrarán presidentes del patronato al rey, al alcalde y al Conde del Caralt. El conflicto de «La Naval» Barcelona 11 Los sindicatos obreros han nombrado una comisión que intervendrá en el conflicto de «La Naval.» Reunión de protesta Barcelona 11 Las federaciones obreras se reunirán esta semana para protestar de la actitud de los dueños de las industrias. Reclutadores detenidos Barcelona 11 Hoy han sido descubiertos varios individuos que se dedicaban a reclutar obreros, quedando detenidos. El Nuncio a Mallorca Santander, 11. El Nuncio de Su Santidad

ha salido esta noche para Mallorca, con objeto de asistir a la consagración del nuevo Obispo, Sr. Llobar. Protesta transmitida Bilbao 11. El Gobernador ha transmitido a la Junta de Subvenciones una protesta a fin de que esta Junta abone la diferencia de precio entre el trigo y el pan a fin de que no se encarezca este artículo. La protesta ha sido acogida con gran cariño por el público. Para traer trigo Bilbao 11 Se espera que la casa naviera Sota y Aznar facilite los vapores necesarios para importar trigo argentino. Nombramiento Madrid 11. Se cree y se desea hoy que antes de la apertura de las Cortes será nombrado el subsecretario de Abastecimientos. El centenario de un escritor Pamplona 11 Se están organizando grandes fiestas para conmemorar el centenario de la muerte del escritor navarro Villoslada. Los gastos que origine la celebración del centenario los pagará el pueblo y la Diputación. El día 8 de Octubre se descubrirá la lápida. El Ayuntamiento organizó unos juegos florales. Se colocará también la primera piedra para el grandioso monumento que se elevará. Indignación en Cádiz Cádiz 11 El pueblo está muy indignado por el desbarajuste que se emplea en el régimen de abastos. Un guarda barrera cogido por el tren Córdoba 11 En un paso a nivel próximo a la Estación ha ocurrido hoy un lamentable suceso. Un tren que estaba haciendo maniobras cogió a un guarda barrera, matándole. Ordenes de detención Barcelona 11 Se han cursado ordenes telegráficas para que sea detenido uno de los timadores de la sociedad descubierta, llamado Ballesteros. El asunto Bravo Portillo Barcelona 11 Los peritos calígrafos han dictaminado que las firmas de las cartas que hay en el sumario son de Bravo Portillo. La frontera francesa abierta Barcelona 11 Esta mañana ha sido abierta la frontera francesa. Se cierra la frontera Barcelona 11 Esta noche, a las ocho, ha sido cerrada nuevamente la frontera francesa.

Lotería Nacional

Madrid 11 En el sorteo de hoy han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor, 2811 en Madrid y Zaragoza. Segundo premio, 26148 en La Carolina. Tercer premio, 24189 en Sevilla. 9645, Eibar. 2332, Ceuta. 15351, Madrid. 27910, Oviedo. 25802, Barcelona. 28572, Zaragoza. 10139, Barcelona. 16688, Coruña. 8556, Barcelona. 18818, Valencia. BOLSA Cambio de hoy Cheques y. Paris. 8000 ídem. id. Londres 2078

Relojería FRANCESA DROGAS PEBEZ Paseo del Príncipe, 22. Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en Joyería, Platería y Óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir la única «Relojería Francesa». Al lado del Hotel Simón Esta casa no tiene sueruales

Pedro Llorca Tiendas, 8 Sucursal: Príncipe, 16 Últimas novedades en abanicos, adornos de cabeza, perfumería, bastones y artículos para regalo.

EL ARCO IRIS Perfumería de marcas acreditadas. Material fotográfico. Extenso surtido en brochas y pinceles. Carburo de calcio Paseo del Príncipe, 8

Consulta especial de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García, médico forense. Consulta, de 2 a 4 Obispo Orbezá, 5.

BUSTOS Droguería «La Alhambra» Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general Calle de Granada, 37 Teléfono 88 Depósito de las aguas de Paterna, las mejores para el estómago.

EL OLIVAR Aceites finos de oliva Servicio a domicilio Plaza de Nicolás Salmerón Almería Anuncie usted en El Día

La guerra mundial.

Clemenceau en el frente belga Madrid, 11. (Radiograma de París) El Presidente del Consejo de ministros francés, ha visitado el frente belga. Revisó la primera línea, acompañado del rey Alberto. Quedó satisfecho del patriotismo y abnegación de los soldados, concediendo varias cruces. Estadística de guerra Madrid, 11. (Radiograma de Londres) En todo el mes de Agosto disparamos en el Somme, 280 toneladas de explosivos y derribamos 279 aeroplanos y 60 globos. Lo que dice «Le Temps» Madrid, 11. (Radiograma de París) El periódico «Le Temps», publica un artículo de un crítico de guerra, en el que afirma que no es impensable la línea de Hindenburg. Los ingleses la empujaron en Lucan del O E al Este sobre Roc y B-lines, y de norte a sur en Balmes y Mochre. En los demás puntos los ingleses están lejos de la línea alemana. Parece ser que los alemanes preparan un nuevo repliegue, porque fortifican la retaguardia de la línea de Hindenburg. Naufragos en Horta Madrid 11 Comunican de Lisboa que han llegado a Horta (Islas Azores) 13 naufragos del vapor noruego Sletstær, hundido a 40 millas de Fallal. Se ignora la suerte que han podido correr el capitán y varios marineros que faltan. Servicio entre Bombai y Marsella Madrid, 11. (Radiograma de Berna) El Japón se ha apoderado de las líneas regulares, navales del Oriente, para que presten servicio entre Bombai y Marsella. Parte alemán Madrid, 11 (Despacho oficial de Berlín) Al Norte de La Basse los ingleses atacaron en la carretera de Peronne a Cambrai. Al Sur de Gouzeaucour y Epey rechazamos contraataques, y les cogimos al enemigo 3000 prisioneros. En la carretera de Ham a San Quintin rechazamos ataques franceses. Al Norte de Aillote tambien rechazamos encuentros. Entre este punto y el Aisne, arrojó el bombardeo. Elecciones generales Madrid 11 (Radiograma de Londres.) Las elecciones generales se celebrarán el día 30 de octubre. Unos cuantos millones Madrid, 11 (Radiograma de Viena) Noticias recibidas dicen que Alemania le ha concedido a Turquía un crédito de 45 millones, para sus necesidades de 8 meses. Lennina mejora Madrid, 11. (Radiograma de Londres.) Se reciben noticias de que mejo-

ra notablemente el ruso Lennine. Se ha publicado una lista de los fusilamientos ejecutados y de los rehenes apresados, hechos con motivo de la última revolución. Parte inglés Madrid, 11. (Radiograma oficial de Londres.) Avanzamos hacia A Aille y Vermand. El enemigo atacó al O. E. de Couceaucour, siendo rechazado en toda la línea, excepto en un punto el cual quedó en su poder. Al medio día fue tres combates en los alrededores de Moubre, Ecur y San Quintin. Al primer ataque los alemanes llegaron a penetrar en nuestras líneas, siendo rechazados furiosamente, después de causarnos muchas bajas. Avanzamos ligeramente al O. E. de Erquingon. Mangem bombardeado Madrid 11 (Despacho de Amsterdam.) Los aliados, según comunican referencias alemanas, han bombardeado Mangem. Los daños causados son de poca importancia. Parte francés Madrid 11 (Radiograma oficial de París.) Fuera de intensos bombardeos en algunos puntos, especialmente en el Aisne, el Vesle y la Champagne, nada de particular ha ocurrido en el frente. Parte italiano Madrid, 11 (Radiograma oficial de Coltan.) Cañones en Asiago. Los ingleses dieron un golpe de mano, causándole al enemigo numerosas bajas y haciéndole 27 prisioneros. También cogieron 8 ametralladoras y otra clase de material. En el monte Asolone conquistamos posiciones que conservamos. Hicimos prisioneros y cogimos material. En el valle Daone y Vallerza hicimos incursiones, con pérdidas para el enemigo. Al sur del Piave tomamos una importante posición, ahuyentando a su guarnición. TRUTS PERIODISTICO

CERVEZA ESTRELLA ROJA es la mejor

Carburo de Calcio Droguería El Triunfo Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Nuestros regalos. Con objeto de evitar torcidas interpretaciones, advertimos a los numerosos lectores de EL DIA, que este periódico, cobrará por la suscripción del mes de septiembre, pesetas una cincuenta y sin embargo, debido a la generosidad de la casa BROTONS, que en su buen deseo de dar a conocer a todo el público la excelente calidad de sus jabones, Regalará una libra de jabón a cada cual que presente un cupón señalando con el número que designará EL DIA, en su edición correspondiente al día 30 de este mes, hará que la suscripción del mes de Septiembre, resulte prácticamente a nuestros lectores por UNA PESETA

Grandes almacenes San José de Juan Morata

Tiendas, 15, y Azara, 2 La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extraordinario surtido en pañería, sedería, fantasías de lana y algodón. Crespones de seda. Voylles y gasas estampadas, y cinco mil artículos más. Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos. Especialidad en mantones de manila negros y bordados Ventas al contado.—Expeditos en regalos a su clientela.—Precio fijo

Reclamaciones a los Ferrocarriles José Alcaraz Jiménez MENDEZ NUÑEZ, 22

## Extensa e interesante información local.

### Banco Vitalicio de España

RAMO MARÍTIMO

“LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES”

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos y de Guerra

Datos referentes a la Agencia General de España.

Primas cobradas desde Abril 1917 hasta 30 Junio 1918

Siniestros y averías pagadas durante el mismo periodo

Agentes en todos los principales puertos de la Península.

Agencia General para España y Portugal, Cortés, 605.—Barcelona.

Ptas. 5079986412.

Ptas. 224533705.

Agente en Almería y su provincia.

Don Emiliano Abad Capella.

TALÍA, 19

Autorizado este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 19 Julio de 1918.

PRIMAS REDUCIDAS

### Notas mineras

Solicitud

Don Francisco Santaolalla Inigo, en nombre y representación de la Compañía «The Bacares Iron Ore Mines» ha solicitado se continúe la tramitación del expediente de dos trozos de terreno necesarios para la expropiación forzosa de las minas «California, Cataluña y su demasia», «Grajas y su demasia, La Beltraneja» y «El Telegrama». Todas enclavadas en término de Bacares.

De aguas

Don Onofre Gomiz Jimenez, solicitó ayer la propiedad de dieciséis pertenencias mineras de aguas, con el título de «Escarpe de mi Ovidio», número 34490, en término de Enix, paraje denominado «Cañada de Meraga».

Registro admisión

Se ha decretado la admisión del registro minero denominado «El Complemento», número 34433 del término de Laroya.

Registro

Don Juan Espinar Medina, solicitó ayer la propiedad de veinticinco pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Matilde», número 34491 en término de Nijar, paraje que llaman Rincón de la Lobera, Cerro de Pinillo y Barranco de las Higueras de la Sierra de Cabo de Gata.

Pago del canon de minas

La Delegación de Hacienda recuerda a los dueños, arrendatarios y representantes de minas que el impuesto de canon sobre las mismas por el año actual se devenga desde primero de Enero, pudiendo abonarse en cualquier momento del año; y advierte, a aquellos, la conveniencia de que vayan realizando los pagos del referido impuesto sin esperar a las proximidades de la espiración del plazo en evitación de errores u omisiones que pudieran producir la acumulación para el despacho y la consiguiente caducidad por prescripción del término.

### Municipalidades

Junta de Asociados

Para mañana viernes, a las 4 de la tarde, ha sido citada en primera convocatoria la Junta municipal de Asociados.

En dicha sesión se dará cuenta de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para las subastas de los arbitrios e impuestos municipales.

Sobre los recursos del agua

Ayer se recibió en el Ayuntamiento un oficio del Gobierno civil, trasladando un acuerdo de la Comisión provincial, desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Sindicato de Riegos, contra el acuerdo del Ayuntamiento en el que prorrogaba por diez años el contrato de Abastecimiento de aguas.

En el mismo oficio, el Gobernador manifiesta su conformidad en el acuerdo de la Comisión y además desestimando los recursos interpuestos por el Círculo Mercantil, Junta de Defensa del Comercio y don Eugenio de Bustos, sobre el mismo asunto.

Subvención

Don Tomás Terriza Abad solicita del Ayuntamiento se le consigne en los próximos presupuestos la subvención de 2.000 pesetas para la clase de inglés que explica en la Escuela de Artes y Oficios desde hace más de un año.

No se reunió

Por falta de número no se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Por hurtar gallinas

El inspector jefe de la guardia municipal, pone a disposición de la Alcaldía al gitano Antonio Cortés Hernández, por haber hurtado dos gallinas a Antonia Santiago Arias, habitante en el paso nivel de los Molinos de Viento.

Las gallinas fueron rescatadas.

Liga de Consumidoras

El Presidente y Secretario de la Liga de Consumidoras ofician a

Ayuntamiento proponiendo para que se nombren Delegados, con objeto de perseguir el fraude y la adulteración, a los señores don Juan Ortá Guzmán, don Antonio Alarcón Castaño, don Federico Victoria Romero y don Celestino Pelaez.

Oficio del Matadero

Ayer ofició al Ayuntamiento el inspector Veterinario del Matadero, señor González Villarreal, dando cuenta de que la vaca que se referen dos diarios de la localidad sacrificada anteaer estaba en perfecto estado para el consumo, porque practicado el análisis no arrojó ningún dato acusando enfermedad alguna. Manifestaba también que efectivamente tenía fracturados algunos huesos, pero que en nada perjudicaba a la salud de los consumidores.

Mercado

Ayer se vendieron las frutas y hortalizas a los precios corrientes, quedando de existencias 495 sacos de patatas.

Hasta las doce del día ingresaron 2019 kilogramos de pescado fresco de las siguientes clases: Saffio 30; Morralla, 67; Lecha, 20; Lacha, 53; Boquerones, 428; Besugo, 114; Boga, 508; Bonito, 10; Borazo, 109; Brótola, 59; Pescada, 177; Pijotas, 41; Dobladas, 35; Mero, 30; Salmonetes, 104 y Vestina, 234.

En el matadero fueron sacrificadas 29 reses menores, 1 mayor y 2 cerdos.

La res vacuna sacrificada ayer en el matadero, que ha dado lugar a los sueltos que publicaron los diarios «El Día» y «La Independencia», estaba en buenas condiciones para el consumo, a cuyo efecto y para su comprobación se transcribe el parte oficial del inspector Veterinario dirigido a la Alcaldía.

### NOTAS BREVES

Nueva perlellas

Ayer se presentó en el Gobierno Civil, la solicitud pidiendo la autorización para publicar un periódico bisemanal titulado «Libertad», cuyo director y propietario es don José Rumí García.

Demante

Se ha ordenado el ingreso en el Manicomio, del presunto demente, Juan Guzmán López, soldado de segundo Batallón del Regimiento de Córdoba.

Por viajar sin billete

Han sido denunciados por viajar sin billete en el tren mixto del día 10, Julián Martínez Moreno y Antonio López Soler, vecinos de Almería.

Detenido

Por la guardia civil ha sido detenido en esta capital, Gerónimo Briones, conocido por el «Tío Gerónimo», que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

Padrón de Industrial

En el Ayuntamiento de Olula del Río, se encuentra expuesto al público el padrón de industrial rectificado.

Música

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal en el Boulevard de 10 a 12 de la noche del día 12 del corriente.

El Veterano, paso doble. Caballería Rusticana, Gran fantasía.—Pietro Mascagni. Método Gorriz, Schott's, Lleo. Rasodin, Banza árabe, Jiménez.

Bajo las estrellas, Serenata. Lepanto, paso-doble militar, Roig.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron a disposición del Juzgado, Onofre Martínez González y Antonio Cortés Heredia. Fueron puestos en libertad por el Juez instructor de Marina Juan Mendez Ferrón, y Nicolás Vera Ramos por orden del Gobernador civil. Quedaron reclusos 40 hombres y 7 mujeres.

Registro civil

El movimiento de población verificado ayer en esta ciudad, fué el siguiente:

NACIMIENTOS.

María Pérez Montoya, María Guerrero Pérez, José Vizcaino Fernández, Francisco Tapia Martínez, María López López, Juan Murcia Alonso, Manuel García García, Pedro Rubira Ruiz, Francisco Martínez Cruz, Isabel Picón Rodríguez, José Martínez Salinas, Piedad Pérez Santisteban.

DEFUNCIONES.

María Candelas Escudero Moreno, Jesús del Pino Iribarne.

CASAMIENTOS

Ninguno.

La academia de corte y confección para señoritas dirigida por la señora Rosa Muñoz y Muñoz ha empezado un nuevo curso el día primero de septiembre actual. Conde Oñalla, núm. 4.

### MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.

Bazar El León

UBALDO ABAD

Tiendas, 6 y Rostrico 4.

### CARBÓN BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

PRECIOS.

Kilo, pesetas 0'15  
Arroba, id. 1'65  
Quintal de 46 kilos, id. 8'50

Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante.

DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES. Plaza de Garaoga.

De la provincia

### Sobre una Real orden

Con fecha 17 de Junio del corriente año, se dictó una R. O. por el ministerio de la Gobernación, autorizando a la Dirección General de la Guardia civil para suprimir el puesto de este Instituto establecido hace 80 años en el pueblo de Doña María, y con su dotación (4 números y un comandante de puesto) estableciendo en el pueblo de Nacimiento, argumentando para ello en el informe emitido y evadido a dicho ministerio que se mejoraría notablemente el servicio.

Ignoramos quien ha sido el autor o autores de ese informe que por todos conceptos es descabellado y caprichoso, no siendo posible que haya sido emitido por autoridad militar alguna, por que en él parece notarse, el desconocimiento absoluto de la materia estratégica militar o en su defecto, el deseo de servir, un fin particular y acomodaticio a las exigencias de la amistad o la política, pero no ser tampoco el resultado de un estudio constante y concienzudo por las observaciones hechas en más de ochenta años de prácticas en los servicios prestados por la Guardia civil de Doña María, dicha R. O., toda vez que, al recibir de todas las autoridades de Doña María la protesta consiguiente por esa enormidad cometida contra toda lógica, se ha ordenado por el indicado Ministerio, abrir una nueva información en virtud de los atinados razonamientos hechos por dichas autoridades y vista de un plano completo de la demarcación que comprende el puesto de referencia, enviando con la exposición elevada a aquel departamento Ministerial, en el que se alude a la vista, que el pueblo de Doña María está enclavado en el centro de la demarcación del puesto como punto estratégico.

La crítica de dicha R. O. e informe, salvando todos los respetos debidos a sus autores, es enorme por entrañar un capricho manifiesto, con perjuicio completo para el orden público y en fin para que fué insinuado el benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

En prueba de estos asertos tengáanse en cuenta los siguientes conceptos:

El puesto de la Guardia civil de Doña María está enclavado como dejamos dicho, en el centro de su demarcación que comprende los pueblos de Ocaña, Escúllar y Nacimiento, distante de que más unos 7 kilómetros, pues Ocaña se encuentra a 2 kilómetros y Escúllar a 5, estando por consiguiente estos pueblos a doble distancia y más de Nacimiento por estar en el extremo más retirado de la demarcación, pues desde el confin de esta que es la jurisdicción de Baza (Granada) hay 17 kilómetros próximamente.

Además por la estación férrea enclavada en dicho pueblo de Doña María, se verifica todo el tráfico mercantil y de viajeros de indicadas localidades (con excepción de Nacimiento) como también de los pueblos de Lata Marchena o sean los del río de Canjajar y Laujar, teniendo que pasar ese constante tráfico por senderos escabrosos y peligrosos y por el célebre del puesto de Tiscos que fué siempre albergue de jente malcante que desahijaban y atracaban a cuantos traficantes podían, hechos que no se realizan gracias a la vigilancia constante que ejerce la Guardia civil de Doña María en los indicados caminos, la cual no se realizaría de ninguna forma desde Nacimiento y por tanto volvería el peligro inminente de viajeros, comerciantes y arrieros que necesariamente tienen que pasar por los indicados caminos.

Además la indicada estación férrea cuenta hoy con un cable arco del transporte de minerales de la Sierra de Bares, convirtiéndola por tanto en un centro minero, donde son frecuentes las huelgas y alteraciones de orden público, unas veces por exigencias exageradas de los obreros y otras por intranquencia de las empresas, siendo precisa por tal causa, una vigilancia constante, que de ninguna manera puede atenderse como hoy se hace si se suprime el indicado puesto de la Guardia civil, pues por su acertada intervención se han evitado ya en más de una ocasión, alborotos y algaradas que hubiesen alarmado a estos pueblos comarcanos e interrumpido el tráfico que, se verifica con completa normalidad.

Por último, son tan múltiples los servicios que viene prestando el citado puesto, que de ninguna manera debe suprimirse, por que con ello, se irrogan grandes perjuicios al orden público y a la vigilancia constante que se necesita.

No podría el Ilustrísimo Director de la Guardia civil, solventar este asunto, estableciendo otro puesto en el pueblo de Nacimiento, traído de la Comandancia de Málaga, donde existe sobrante de ellos?

Creemos que sí y esta sería la solución verdadera de este complejo asunto, pues de esta forma es como quedaría el servicio regulado y mejorado en todas sus partes y formas, pero nunca suprimiendo el de Doña María enclavado en la parte estratégica en que más se necesitan sus servicios y vigilancia.

Tenemos la seguridad, y así lo esperamos, que con la nueva información formulada (si esta se hace lo amplia que el caso requiere) el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación dejará sin efecto dicha R. O. por ser un acto de justicia, de que es admirador y cumplidor celoso, según tiene demostrado en los altos cargos que viene desempeñando en la nación.

J. Prat.

(Corresponsal.)

Escúllar 6 y 9-918.

ANCIANO AGREDIDO

### Le dan varios paños y dos puñaladas

Ayer tarde ingresó en el Hospital un anciano, vecino de Viator, llamado Luis Quintana Sanchez, de 61 años de edad, padeciendo siete heridas, una en el pecho de relativa gravedad.

El anciano manifestó que a las 11 de la mañana venía de su casa (que vive en el campo de Viator) y al pasar por un canal que hay próximo a la salida del pueblo, le salió al encuentro un individuo llamado Alberto Cesar Cruz agrediendo primero con un palo y con una faca después, sin que mediara discusión alguna, que pudiera justificar la agresión.

Dice el anciano Quintana que no median entre su agresor y él, resentimientos algunos, por lo que no se comprende el por qué de la agresión.

Luis Quintana padece varias heridas, en la cabeza, barba, pecho, y dedos de la mano derecha. Fué asistido debidamente por el practicante de guardia don Sin-

foriano Rebollo, y quedó en la Sala de Santa Rosa para su curación. El estado del desdichado Quintana es grave.

Interviene el Juzgado.

### LO DEL TRIGO

«La Gaceta» llegada ayer inserta una Real orden del ministerio de Abastecimientos, referente a la compra, precio, distribución y circulación de trigo, de varias disposiciones dictadas con este objeto publicando una relación de donde tienen que provenir de este artículo cada una de las provincias españolas.

La nuestra tiene que surtir solamente de la de Granada.



### Quiere Vd

dar a conocer sus artículos; pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, etc. etc.

Además debe procurar que sea mayor la cantidad de los que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse de un órgano de publicidad como

### EL DIA

que puede ofrecer sus columnas para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada hace.

Publicaremos la colaboración espontánea que nos remitan y nos parezca publicable; pero advertimos a los colaboradores que envíen cosas inadmisibles que no devolvamos los originales ni mantenemos correspondencia sobre ellos.

### Sombrerería y Corbatería

Grandes remesas de sombreros Borsalinos, especialidad de esta casa.

Las últimas novedades en Gorras y

Boinas Bilbainas—Elegantísimas corbatas a una peseta.

Grandes rebajas en sombreros de paja.

Precio fijo.

Ventas al contado

### Las Filipinas

7, REAL, 7

Grandes almacenes de tejidos

DE

S. Alegre y García

El primer establecimiento en su clase; el más antiguo, el de más ventas, y el que más novedades presenta en todos los artículos de temporada.

Géneros del país y extranjeros. Grandes novedades para señoras, caballeros y niños. Abrigos confeccionados alta novedad.

Ventas al contado.

Precio fijo

Bonitos regalos a sus clientes

### Harinas y cereales

Ventas al por mayor y al detall

Joaquín Díaz Zoa

Calle de Granada, 23.—Almería.

### Vapores directos



### PARA MANTILA

saldrá hacia el 15 de Septiembre.

### Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá hacia el 20 de Septiembre.

### Para LAS PALMAS

saldrá hacia el 12 de Septiembre.

### Para Chile

Saldrá hacia el 15 de Septiembre.

Todos, si se les ofrece suficiente carga a sus consignatarios

Sres. Gabriel González y Compañía, Martínez Campos, 18.—ALMERIA.